



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@ccendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la Sra. Juez el presente proceso ejecutivo, con escrito allegado por la Sociedad de Activos Especiales; mediante el cual solicitan el desarchivo del expediente, Sírvese proveer. Santiago de Cali, 29 de abril de 2024.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SAMUEL ERASMO PASTAS MUÑOZ
DEMANDADOS: MARIA GUILLERMINA AGUIRRE DE TASCÓN
RADICACIÓN: **76001-31-03-012-2006-00226-00**

Santiago de Cali, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Examinado el anterior escrito, el Juzgado.

RESUELVE:

Póngase a disposición del peticionario el expediente de la referencia en la secretaría del despacho por el término de quince (15) días hábiles para los efectos que considere pertinentes. Vencido dicho término, regrésese el proceso al archivo del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HOY _____ NOTIFICO EN ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1dd6e8f882940fa375495ba4b54ebb90098162bd411eb770fc8f4c7552122d0**

Documento generado en 30/04/2024 10:38:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>